



NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Combate a incendios				
DESCRIPCIÓN:				
La ciudadanía marca para reportar su emergencia al 911 y al 712 123 17 49 en caso de incendios, se brinda la atención inmediata (pastizales, forestales, químicos, automotores, casa habitación); así mismo se brinda la atención de rescate a personas prensadas, etc.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Capítulo I. Art 2, Fracc. X de la Ley General de la Ley General de Protección Civil. Art. 29. Fracc. XXVI y XXX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.		
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Al presentarse una emergencia por fuego.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS				
Realizar una llamada telefónica		NO APLICA	NO APLICA	Art. 29. Fracc. XXVI y XXX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Realizar una llamada telefónica		NO APLICA	NO APLICA	Art. 29. Fracc. XXVI y XXX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Realizar una llamada telefónica		NO APLICA	NO APLICA	Art. 29. Fracc. XXVI y XXX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán.
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 minutos, (llamada o reporte)		TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico No aplica	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no
			TARJETA DE DÉBITO	no
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
				no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Brindar la atención Inmediata ante la emergencia reportada por un ciudadano. No aplica			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Comisaría Municipal de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos				Coordinación de Protección Civil Y Bomberos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Margarito Mateos Jerónimo					
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Lic. Emilio Chuayffet Chemor			NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Barrio La Tenería			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Las 24 horas los 365 días del año			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	123 17 49		N/A	N/A	pc.jocotitlan@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con que equipo es con el que se cuenta para sofocar incendios?						
RESPUESTA:	Se cuenta con una pipa y una minibomba para atención a incendios.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuentan con el apoyo de alguna otra dependencia, en caso de presentarse un fuego extenso o de impacto?						
RESPUESTA:	Así es, con el apoyo de PROBOSQUE, SEDENA O CONAFOR; así como la Brigada Municipal, se trabaja en coordinación.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cómo ciudadano de Jocotitlán, en caso de incendio forestal puedo acudir a ayudar?						
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando no se interfiera en los trabajos de sofocación.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ: TAMP. WENDY RAMIREZ ROSALES NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: COORDINADOR TAMP. MICHAEL GARBUNO NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03 / 07 / 2021
--	--	---

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉX.
2019-2021.